



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 6.891,5

MAT: APRUEBA PROGRAMA
"REUNIÓN INFORMATIVA DEL
PLADECO CON ORGANIZACIONES
SOCIALES"

LAJA, 30 OCT. 2014

VISTOS:

- 1.-Programa Social año 2014
- 2.-D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba presupuesto municipal 2014
- 3.-Reglamento de la Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posterior.

DECRETO:

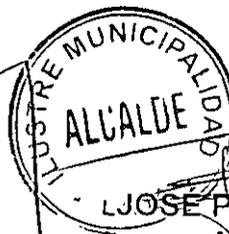
1.-APRUÉBASE Programa Municipal denominado "Reunión Informativa del Pladeco con organizaciones sociales".

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600418 "Capacitaciones a organizaciones", cuenta 22.01.001, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓
- Archivo OO.CC